

INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE SOBRE FLUJO DE FONDOS PROYECTADO

Señores Directores de
..... S.A.
C.U.I.T. Nº
Domicilio legal: - Mendoza
.....

Objeto del encargo

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido, he examinado la siguiente información contable prospectiva, preparada como proyección: Flujo de Fondos Proyectado por el período que cubre desde el .../.../20.... hasta el .../.../20....., perteneciente a S.A.

Esta proyección ha sido preparada con el fin de..... **(describir el propósito)**. La proyección ha sido preparada mediante el uso de un conjunto de supuestos que incluyen hipótesis sobre hechos futuros y acciones de la dirección que no se espera que necesariamente sucedan. Por consiguiente, se advierte a los lectores que la presente proyección pudiera no ser apropiada para fines distintos de los que se describieron anteriormente.

Responsabilidad de la dirección en relación con la información contable prospectiva

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de la información contable prospectiva, preparada bajo la forma de proyección, que se adjunta al presente informe, incluyendo los supuestos hipotéticos sobre los cuales se basa.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre dicha información prospectiva preparada bajo la forma de proyección. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento para el examen de información contable prospectiva establecidas en la sección V.B Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada sobre los supuestos y una seguridad razonable acerca de si el Flujo de Fondos Proyectado ha sido preparado en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos.

Resumen del trabajo realizado

Mi tarea profesional consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en las normas de auditoría vigentes, las que prescriben la revisión selectiva de la información, y que consideré necesarios para emitir el presente; tales como:

- a) Comprobar las recopilaciones de datos practicadas.
- b) Efectuar reprocesos y cálculos aritméticos en forma selectiva.
- c) Revisar las proyecciones en base a las premisas y/o estimaciones y correlacionar los resultados con informaciones de detalle vinculadas.
- d) Obtener las explicaciones necesarias por parte de los funcionarios del ente, habiendo recibido confirmación de la Dirección de la empresa sobre las hipótesis, premisas y/o estimaciones realizadas.
- e)

Conclusión

Sobre la base de mi examen de los elementos de juicio que sustentan los supuestos:

1. Nada llamo mi atención que me haga pensar que los supuestos descriptos por la sociedad no brindan una base razonable para la proyección.
2. El Flujo de Fondos Proyectado de S.A. preparado como proyección ha sido confeccionado en forma adecuada sobre la base de los supuestos descriptos por la misma.

Otras cuestiones

1. El flujo de fondos proyectado ha sido preparado en base a las hipótesis, premisas y/o estimaciones que evidencian la visión proyectada del Directorio de la Sociedad. La información que el mismo proporciona, depende fundamentalmente de la concreción de hechos futuros previstos. Asimismo, otros hechos y circunstancias no considerados en las premisas pueden ocurrir y afectar en forma significativa el flujo de fondos proyectado.
2. Mi tarea profesional no está encaminada a emitir una opinión sobre la razonabilidad de las premisas y/o estimaciones. Las mismas, son hipótesis de ocurrencia futura que pueden o no materializarse.
3. Llamo la atención de que, aún si suceden los hechos previstos conforme con los supuestos hipotéticos asumidos, es probable que los resultados reales difieran de los proyectados, ya que tales hechos frecuentemente no suceden como se espera y la variación puede ser significativa.

4. Mi informe se emite a solicitud del ente y únicamente para ser presentado ante y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Mendoza, a los días del mes de de dos mil

.....

Firma y Sello